ACTA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HYDRAPARTS S.A.

CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil a los diez y seis días del mes de Abril del 2018 a las diez horas en la oficina situada en la Coop. Adesdac Mz 49 Sl. 9 se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía HYDRAPARTS S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas QUIMIS ACEBO JUAN GUILLERMO, por sus propios derechos, propietario de dos cientos ochenta (280) Acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar cada una con derecho a 34% de los votos, el señor CABRERA TITUANA HENRY MESIAS por sus propios derechos, propietario de dos cientos sesenta (260) Acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar cada una con derecho a 33% de los votos, el señor QUIMI GONZALEZ JUAN PABLO por sus propios derechos, propietaria de dos cientos sesenta (260) Acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar cada una con derecho a 33% de los votos.

Asiste como invitada especial la **Srta. C.P.A. Sandra Merino Arias**.

Preside la sesión el señor **JUAN GUILLERMO QUIMIS ACEBO** y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta la señorita **SANDRA MERINO ARIAS**, quienes encontrándose presente aceptan la designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERIA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General en la que se tratara el punto del orden del día:

1.- Aprobación de los Estado Financieros del 2017

2.- Aprobación del Informe del Comisario y del Representante legal

El Secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por Secretaria procede a Leer el primer punto del orden del día que dice.

1.- Aprobación de los Estado Financieros del 2016

El Presidente de la Junta pone en conocimiento el resultado del Ejercicio Económico del año 2017 junto con los anexos correspondientes a los principales Estados Financieros como son el Estado de Resultado y el Balance General.

La Junta luego de revisar los documentos presentados de forma unánime resuelve aprobar los Estados Financieros, aprobando todos los saldos de las cuentas contables como son activo, pasivos, ingresos y gastos.

2.- Aprobación del Informe del Comisario y del Representante legal

La Junta una vez aprobado los Estados Financieros del año 2017 decide aprobar el Informe del Representante legal señor **JUAN GUILLERMO QUIMIS ACEBO** y del Comisario señor **LUIS ORTIZ BONILLA**.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO DE QUE TRATAR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho A lo cual se procede a dar lectura, quedando aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con la que se declara concluida la sesión.- JUAN GUILLERMO QUIMIS ACEBO Presidente.- SANDRA MERINO ARIAS, Secretario Ad-Hoc.

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL.-

C.P.A. Sandra Merino Arias
SECRETARIO AD-HOC

Sr. Juan Quimis Acebo
Presidente